HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2018

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 655

Causante:

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACION DE LAS ALCANTARILLAS SITUADAS EN LA CALLE GOBERNADOR CASTRO, ENTRE LAS CALLES SOLDADO DE MALVINAS Y LOS PLATANOS, DE LA CIUDAD DE VILLA ADELINA.-

655

50

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

San Isidro. Noviembre 2 del 2018.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTO:

Las alcantarillas ubicadas sobre la calle Gobernador Castro entre las calles Soldado de Malvinas y Los Plátanos, de la Ciudad de Villa Adelina, y,

CONSIDERANDO:

Que, vecinos de la cuadra antes mencionada se acercaron a este bloque, con el planteo de que los sumideros se encuentran destruidos.-

Que, la destrucción de las rejillas del alcantarillado acarrea la posibilidad de que puedan ocurrir obstrucciones, debido a que cumplen la función de evitar que objetos solidos se atasquen en la entrada de las tuberías.-

Que, existe el riesgo de que se produzcan accidentes, que generen daños a peatones, vehículos, animales o a terceros.-

Que, el Municipio debe tomar las medidas preventivas necesarias, a fines de evitar las situaciones antes mencionadas, en garantizar el buen estado de la infraestructura municipal.-

Que, como prueba irrefutable de lo antes expuesto, adjuntamos imágenes que constituyen parte del presente proyecto.-

Por todo lo expuesto, el bloque de concejales del **Partido Justicialista** solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo gestione ante quien corresponda una pronta reparación de las alcantarillas situadas en la Calle Gobernador Castro entre las calles Soldado de Malvinas y Los Plátanos de la Ciudad de Villa Adelina.-

Artículo 2º.- Las fotos anexadas forman parte integral del presente proyecto.-

Artículo 3º.- De forma.-

FABIAN BRIEST
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Ocampo
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

ANEXO

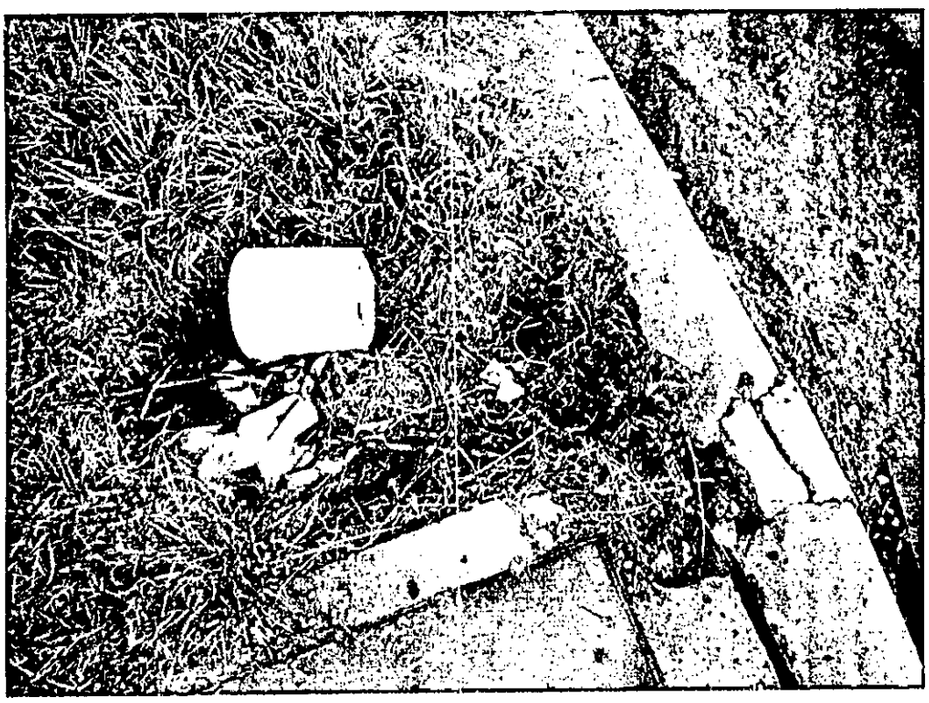

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 7/11/18 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS PUBLICA

SAN ISIDRO 8 de NOVIEMBRE de 2018

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO